



TalDe

POLÍTICA ESG

Talde Gestión, S.G.E.I.C., S.A.

Índice de contenidos

Objetivo y ámbito de aplicación	2
Antecedentes.....	2
Marco normativo y estándares de referencia	3
Estrategia de inversión responsable e integración de riesgos de sostenibilidad.....	4
Información sobre las principales incidencias adversas en materia de sostenibilidad	7
Gobernanza.....	9

Objetivo y ámbito de aplicación

El presente documento es de aplicación a Talde Gestión, S.G.E.I.C., S.A. (en adelante “Talde” o “Entidad”), y su alcance incluye a todos los vehículos en gestión de la misma. Esta política es un documento actualizado que integra la anterior Política ESG de Talde junto con la Política de Inversión Responsable y ha sido aprobada formalmente por el Consejo de Administración a fecha 13 de junio de 2022.

Esta política define el enfoque de Talde en materia de integración de las cuestiones medioambientales, sociales y de gobernanza (en adelante “ESG”, por sus siglas en inglés) a lo largo de su horizonte de inversión con el objetivo de generar un valor sostenible y socialmente responsable en las empresas en las que invierte.

Antecedentes

Talde es uno de los principales actores dentro del sector de Capital Privado en España, enfocado en el crecimiento e internacionalización de pequeñas y medianas empresas, así como en su consolidación dentro de su sector.

Talde considera que las grandes inquietudes globales como el cambio climático, la escasez de recursos, el desarrollo demográfico, los avances tecnológicos y la desigualdad social influirán en los mercados, en las empresas y en la sociedad en general, y tendrán implicaciones para las empresas en términos de riesgos y oportunidades que deben ser evaluadas y consideradas.

Recíprocamente, Talde reconoce que el negocio de Capital Privado, Deuda e Inmobiliario pueden tener un impacto significativo en la economía, el medio ambiente y la sociedad, factores que no pueden ser abordados por separado. En consecuencia, las implicaciones ambientales, sociales y de gobierno de sus inversiones deben ser tenidas en cuenta y debe influir en sus compañías participadas para que actúen de una manera socialmente responsable.

En este sentido, la misión de Talde es mejorar la gestión y el beneficio de las empresas reenfocando su crecimiento bajo criterios más sostenibles. Talde considera que las cuestiones ESG deben integrarse en el proceso de inversión para crear el máximo valor a largo plazo para las Compañías Participadas y los inversores.

Por estos motivos, Talde cree que las cuestiones de ESG deben integrarse en el proceso de inversión y esto se enmarca dentro de sus obligaciones fiduciarias como inversor.

Marco normativo y estándares de referencia

El presente documento se ha redactado de acuerdo con el marco de desarrollo del Plan de Acción de Finanzas Sostenibles de la Unión Europea para financiar el crecimiento sostenible y una Europa más verde. En este sentido, cabe destacar:

- El Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros (en adelante también el “Reglamento SFDR” o “SFDR”) de marzo de 2021.
- El Informe Final sobre las Normas Técnicas de Regulación (en adelante “RTS”) publicado por las Autoridades Europeas de Supervisión de febrero y octubre de 2021.
- La Carta de las Autoridades de Supervisión Europeas (“ESAs”) remitida a la Comisión Europea sobre cuestiones prioritarias en materia de interpretación del Reglamento SFDR, así como la respuesta emitida por la Comisión Europea de enero de 2021.
- El comunicado emitido por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (“CNMV”) sobre la aplicación del Reglamento SFDR en el sector financiero de junio de 2021.
- La hoja de ruta para Finanzas Sostenibles 2020-2024 de la Autoridad Europea de Valores y Mercados (“ESMA”, por sus siglas en inglés) de febrero de 2022.

De manera adicional, la actividad de Talde también considera los siguientes estándares de referencia:

- El Pacto Global de Naciones Unidas ([enlace](#)).
- La Declaración Internacional de Derechos Humanos de las Naciones Unidas ([enlace](#)).
- Los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas ([enlace](#)).



Como ejemplo del compromiso de la Entidad con el desarrollo sostenible, desde 2021, Talde es signatario de los Principios de Inversión Responsable (en adelante “PRI”). Esta iniciativa urge a los inversores a integrar las cuestiones ESG en el proceso de toma de decisiones de inversión para garantizar una mejor gestión del riesgo mientras se genera un crecimiento sostenible a largo plazo.

Además, Talde reconoce que un futuro económico sostenible depende de las prácticas de inversión sostenibles, existiendo tanto la oportunidad como la obligación de participación activa del sector financiero para ayudar a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (en adelante “ODS”) y las metas establecidas mediante el Acuerdo de París incluyendo el objetivo de neutralidad de carbono de la Unión Europea.

Talde se compromete a contribuir, a través de su actividad, a los siguientes ODS:



Estrategia de inversión responsable e integración de riesgos de sostenibilidad

Talde considera que las cuestiones ESG y los riesgos derivados de las mismas deben integrarse en el proceso de inversión. Además, como parte de su deber fiduciario, Talde actúa en el mejor interés de sus fondos y esto incluye considerar adecuadamente cómo los riesgos de sostenibilidad podrían afectar a la creación de valor a largo plazo de nuestras compañías participadas e inversores.

En este contexto, se define **riesgo de sostenibilidad** como *todo acontecimiento o estado medioambiental, social o de gobernanza que, en caso de producirse, pudiera surtir un efecto material negativo real o posible sobre el valor de la inversión.*

Esta posición queda definida en la filosofía de Talde que se articula mediante la canalización de inversiones hacia Pequeñas y Medianas Empresas españolas, las cuales son apoyadas por Talde en el diseño y la ejecución de planes estratégicos enfocados a promover su desarrollo sostenible tanto a nivel nacional como internacional.

Talde define su metodología de integración de riesgos de sostenibilidad en torno a las siguientes estrategias de inversión responsable, que pueden llevarse a cabo de forma individual o combinada en función de los diferentes niveles de sostenibilidad que se definan para sus vehículos en gestión:

- **Exclusión:** El objetivo principal de esta estrategia es minimizar el riesgo de sostenibilidad relacionado con la participación en sectores considerados controvertidos o no alineados con los estándares de referencia de la Entidad.

Así, Talde ha establecido una lista de exclusión según la Corporación Financiera Internacional (Banco Mundial) y la lista de exclusión del Banco Europeo de Inversiones. Talde no invertirá en ninguna empresa que realice cualquier tipo de actividad económica ilegal.

Además, se excluyen los siguientes sectores ilegales o moralmente controvertidos:

- Tabaco o bebidas alcohólicas destiladas y productos similares.
 - Armas y municiones de cualquier tipo (excepto las actividades estratégicas de la UE incluidas en sus políticas).
 - Juegos de azar, casinos y empresas equivalentes.
 - Proyectos inaceptables desde el punto de vista medioambiental y social: desarrollados en zonas protegidas, hábitats críticos y sitios patrimoniales, sin una compensación/mitigación adecuada.
 - Proyectos que supongan una limitación de los derechos humanos.
 - Cualquier activo con indicios de corrupción, prácticas de blanqueo de dinero o delincuencia.
- **Integración ESG:** Talde considera que la integración de las cuestiones ESG en el análisis financiero y la toma de decisiones de inversión puede reducir los riesgos de sostenibilidad y a mejorar las perspectivas financieras de las compañías participadas a lo largo del tiempo.

Fases de integración ESG a lo largo del ciclo de inversión de Talde



- Para captar consideraciones y riesgos ESG de forma eficaz, Talde las integra a lo largo del ciclo de inversión:
 - **Revisión previa y ESG Due Diligence:** Talde se compromete a evaluar las cuestiones ESG, los riesgos y oportunidades relacionados con el clima, las oportunidades de economía circular, las normas de gestión en las empresas objeto de análisis durante la evaluación de las oportunidades de inversión, así como a documentar cualquier indicio material en las carteras de inversión. Antes de cualquier inversión, Talde siempre llevará a cabo un proceso de revisión previa o *screening* para identificar los riesgos y las oportunidades asociados a cuestiones de sostenibilidad. En caso de que se identifiquen riesgos significativos, Talde llevará a cabo una auditoría *ESG Due Diligence* (Debida Diligencia) más detallada. Esta evaluación se utilizará para informar al Comité de Inversiones antes de la adquisición.
 - **Decisión de inversión y plan de acción:** las compañías participadas asumirán la información dispuesta en el presente documento en el momento de la toma de decisión de inversión por parte de Talde. Además, Talde ha comenzado a apoyar a dichas compañías en la mejora de su desempeño en ESG para ayudarlas a cumplir con los principios ESG de Talde. Talde, junto con la empresa participada, definirá un Plan de Acción para abordar los riesgos y oportunidades ESG identificados durante la Debida Diligencia realizada antes de la adquisición.
 - **Gestión compañías participadas:** para asegurar la mejora continua, Talde supervisará a las compañías participadas de manera regular. En dichas compañías se definirán y se evaluarán una serie de indicadores clave de desempeño y objetivos de ESG. Talde también discutirá con las empresas participadas las cuestiones que podrían impactar significativamente a la compañía o crear una oportunidad potencial y las alentarán a identificar los problemas de ESG y abordarlos a nivel corporativo. Talde desarrollará procesos que permitan a las compañías reportar incidentes ESG y ayudará a desarrollar planes de acción en ESG y a compartir las mejores prácticas entre las compañías participadas.
- **Inversión temática:** Las estrategias temáticas se centran en las inversiones en temas y sectores cuyas actividades económicas abordan cuestiones medioambientales, sociales y/o de gobernanza específicas, también en relación los Objetivos de Desarrollo Sostenible antes mencionados. Considerando el tipo de pequeñas y medianas empresas en las que invierte Talde, se dará especial énfasis y cuidado a los siguientes temas:

Medioambiental (E)

Capital natural, cambio climático y respeto por el medio ambiente: Talde reconoce la importancia de mantener los ecosistemas sanos para el bienestar de las generaciones futuras.

Talde hará hincapié en el principio de precaución de "no hacer daño al medio ambiente" procurando que las empresas de la cartera evalúen sus impactos ambientales, reduciendo su huella y mejorando su rendimiento sostenible.

Social (S)

Derechos humanos y cuestiones sociales: Talde se asegurará de no invertir en empresas implicadas en cualquier tipo de esclavitud moderna, trabajo forzado o abuso infantil. Además, Talde garantizará la igualdad de oportunidades.

Derechos laborales: Talde garantizará que las compañías participadas se comprometan a cumplir con las leyes laborales aplicables en los países en los que operan, apoyará el pago de salarios justos y la disposición de un lugar de trabajo seguro y saludable.

Gobernanza (G)

Soborno y corrupción: Talde prohibirá cualquier tipo de soborno y corrupción y apoyará las conductas éticas dentro de su actividad propia y de las compañías en cartera.

- **Engagement con inversores:** Talde realizará un seguimiento periódico de los aspectos de ESG en el Consejo de Administración y con sus inversores. Es el deseo de Talde contar con una política de comunicación con los inversores específica para este tema. Para ello, Talde incluirá su Política ESG e información relacionada con ESG en su página web y realizará un informe anual de ESG.

Información sobre las principales incidencias adversas en materia de sostenibilidad

Talde reconoce el papel y la responsabilidad del sector financiero en la mitigación de los riesgos de sostenibilidad y los impactos derivados de los mismos causados por las decisiones de inversión y las acciones de contacto con las compañías e instituciones en las que se invierte.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 del Reglamento SFDR, las principales incidencias adversas (en adelante, "PIA") en materia de sostenibilidad deben entenderse como *el impacto negativo que pueden tener determinadas decisiones de inversión en factores ESG del entorno*.

La Entidad, en su papel de participante del mercado financiero y conforme a lo expuesto en el artículo 4 del Reglamento SFDR, tiene actualmente en cuenta los siguientes indicadores obligatorios sobre PIA en materia de sostenibilidad a nivel entidad dispuestos en el RTS publicado en febrero de 2021.

→ Indicadores PIA considerados por Talde a nivel entidad

Aspecto ESG	Indicador PIA
Emisiones de gases de efecto invernadero	1. Emisiones de gases de efecto invernadero
	2. Huella de carbono
	3. Intensidad de emisiones de gases de efecto invernadero
	4. Exposición a compañías activas en el sector de combustibles fósiles
	5. Proporción de energía no renovable consumida / producida
	6. Consumo energético por sector con alto impacto climático
Biodiversidad	7. Actividades que afectan negativamente a la biodiversidad
Agua	8. Emisiones al agua
Residuos	9. Ratio de generación de residuos peligrosos
	10. Violaciones del Pacto Mundial o las Líneas Directrices de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos ("OCDE") para Empresas Multinacionales
	11. Falta de procesos/mecanismos de cumplimiento del Pacto Mundial o las Líneas Directrices de la OCDE
Aspectos sociales y de los empleados	12. Brecha salarial
	13. Diversidad de género en el Consejo
	14. Exposición a armas controvertidas (armas químicas, biológicas, minas antipersonas)

En lo relativo a la implementación de medidas de diligencia debida, Talde también tendrá en cuenta los PIA a través de la estrategia de inversión responsable de la Entidad como se muestra a continuación.

→ Metodología para identificar y medir los PIA		
Estrategia ESG	Explicación	Aplicación
Exclusiones	Talde restringe la inversión en determinados sectores que considera controvertidos o que no están alineados con los estándares de referencia de la Entidad. (Véase Política de Inversión sostenible)	La Entidad no tiene exposición a actividades relacionadas con el sector de combustibles fósiles (PIA 4), a empresas excluidas del Pacto Mundial de Naciones Unidas (PAI 10 y 11) o las armas controvertidas (PAI 14).
Integración ESG	La integración de cuestiones ESG a lo largo del proceso de inversión es crucial para la actividad de Talde y, por ello, la Entidad recoge y analiza el desempeño ESG de las compañías participadas de manera periódica.	Talde monitoriza de manera regular el desempeño de sus participadas en materia de sostenibilidad en ámbitos como las emisiones de gases de efecto invernadero, (PAI 1-3), el consumo energético (PAI 5-6), y la gestión de residuos (PAI 9), entre otros.
Inversión temática	Talde comprende la necesidad de canalizar flujos de capital hacia sectores y actividades que aborden retos y aporten soluciones específicas en materia ESG.	Talde se focaliza en sectores de interés prioritario para el desarrollo sostenible mediante la inversión en sectores y actividades que no afecten negativamente al entorno (basados en el principio de <i>No causar un perjuicio Significativo</i>). Por ejemplo, en materia de biodiversidad (PAI 7) y agua (PAI 8).
Engagement	La Entidad busca el diálogo continuo con sus compañías participadas mediante acciones de <i>engagement</i> para garantizar el desarrollo sostenible de las mismas y crear valor a lo largo del tiempo.	Talde busca garantizar la igualdad de oportunidades y, para ello, realiza acciones de <i>engagement</i> con las compañías participadas en materia de diversidad (PAI 13) y apoya en el cálculo de indicadores de género como la brecha salarial (PAI 12).

Actualmente Talde está trabajando en adecuar su metodología de supervisión y monitorización del desempeño de sus compañías participadas en relación a la priorización de las principales incidencias adversas que será actualizada una vez entren en vigor las RTS actualmente en fase de revisión. Del mismo modo, Talde identificará posibles desviaciones en el desempeño sostenible de dichas participadas y establecerá las medidas concretas que deben adoptarse en cada caso.

Cuando entre en vigor la obligación de reporte de PIA a nivel entidad, la información sobre estos indicadores a nivel entidad y las medidas tomadas en cada caso estará disponible en la Memoria ESG disponible en su página web.

Finalmente, Talde considera que su compromiso con sus compañías participadas en cuestiones de sostenibilidad tendrá un impacto positivo en los resultados de sus inversiones y en la sociedad.

Por ello, se guía por los estándares de referencia en el sector como la Carta Internacional de Derechos Humanos de las Naciones Unidas ([enlace](#)), los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas ([enlace](#)) y los Principios de Ecuador ([enlace](#)), entre otros.

La Entidad también buscará contribuir activamente a la alineación de sus participadas con el Acuerdo de París 2015 y los ODS y trabajará en la implementación de estrategias de transición climáticas que sean compatibles con el objetivo de alcanzar la neutralidad climática en 2050 de la Unión Europea.

Gobernanza

En diciembre de 2020, el Consejo de Administración de Talde presentó un nuevo enfoque organizativo aprobando la creación de un comité ESG formado por cuatro consejeros. Este comité que se ocupa de las cuestiones relativas de ESG y asigna funciones específicas a las personas del Consejo de Administración que se encargan de recabar información de las compañías participadas y de la comunicación con los inversores. Este comité también se encarga de formular un plan de formación en cuestiones ESG para sus empleados y los de las compañías participadas.

A nivel de las empresas participadas, Talde mantiene reuniones periódicas con ellas para expresar su compromiso y preocupaciones sobre diferentes temas ESG y seguir los KPIs de desempeño.

El Consejo de Administración de Talde revisará y, cuando sea necesario, actualizará el presente documento para reflejar los esfuerzos en curso por la mejora del enfoque ESG, así como los requisitos emergentes de los grupos de interés y la evolución de las buenas prácticas. La Entidad continuará trabajando en iniciativas y proyectos adicionales.

Consejo de Administración de Talde Gestión, SGEIC, SA

13 de junio de 2022